

Comunicado - Fe de Erratas

Estimados clientes, les informamos que, se ha procedido con la actualización de los tarifarios del producto plazo fijo en moneda extranjera, en los cuales se han alineado determinados puntos, los mismos que se detallan a continuación:

PERSONA JURIDICA*	MONEDA EXTRANJERA	
	De US\$ 200.00 a US\$ 99,999.99	De US\$ 100,000.00 a más
FE DE ERRATAS - PLAZO FIJO AHORROMÁS		
De 31 a 180 días	0.10%	0.15%
De 181 a 360 días	0.15%	0.20%
De 361 a 720 días	0.20%	0.25%
A 721 días	0.25%	0.30%

- Se actualizó la celda correspondiente a montos de US\$ 100,000.00 a más, ajustando el rango porcentual correspondiente, los cuales se encuentran debidamente alineados con nuestras tasas.

PERSONA NATURAL	MONEDA EXTRANJERA		
FE DE ERRATAS - PLAZO FIJO AHORROMÁS	De US\$ 200.00 a US\$ 14,999.99	De US\$ 15,000.00 a US\$ 99,999.99	De US\$ 100,000.00 a más
De 31 a 180 días	0.10%	0.15%	0.20%
De 181 a 360 días	0.15%	0.20%	0.25%
De 361 a 720 días	0.20%	0.25%	0.30%
A 721 días	0.25%	0.30%	0.35%

- Se actualizaron los rangos de períodos correspondientes a los plazos de la primera y tercera celda, los cuales se encuentran debidamente alineados con nuestras tasas.

Muchas gracias por su atención

Atentamente,

Caja Ica.

Ica, 16 de enero de 2026.